

Medio	La Tercera
Fecha	10-5-2014
Mención	Rectores discrepan sobre suma urgencia de proyecto que crea figura de interventor provisional. Habla Rector de la UAH.

►► Ignacio Sánchez (U. Católica), Víctor Pérez (U. de Chile) y Juan Manuel Zolezzi (Úsach). FOTO:

XIMENA NAVARRO



Rectores discrepan sobre suma urgencia de proyecto que crea figura de interventor provisional

- Ministro anunció que mantendrán los tiempos de tramitación de iniciativa que permitirá administrar planteles en crisis.
- Mientras el rector de la UC estima que “se debe dar más tiempo”, su par de la U. de Santiago cree que no se deben reducir los plazos.

**Daniela Muñoz y
Paulina Salazar**

El martes la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados debe votar el proyecto que crea un interventor para instituciones edu-

cacionales. Esto, pese a que parlamentarios de la UDI solicitaron al gobierno que se retire la suma urgencia a la iniciativa y a que existen opiniones de rectores que consideran que debiera darse más tiempo a la discusión.

El Ministerio de Educación (Mineduc) decidió mantener la suma urgencia del proyecto: “Yo quisiera hacer lo menos perturbador los ritmos del Congreso Nacional, pero este es un tema que se está cayendo de maduro y noso-

tros no podemos seguir esperando, porque no pueden seguir esperando los estudiantes”, afirmó el ministro Nicolás Eyzaguirre.

El rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Ignacio Sánchez, afir-

mó que “en una propuesta de tanta importancia y donde hay muchas miradas de tipo legal, profesional y específicas, la prudencia indica que hay que discutirlo más, así que me parece que sería más apropiado darle más tiempo”. Y detalló que solicitó a los equipos jurídicos de la universidad que realicen un análisis legal del proyecto y dijo que “vamos a presentar eso la próxima semana en el Congreso”.

Con esta postura coincidió el rector de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes: “Es obvio (que hay que quitarle la suma urgencia)... Yo creo que la suma urgencia evita la discusión”. Y agregó que “yo no sé si hay situaciones que están a las puertas de estallar, si fuera así el gobierno quiere tener un instrumento”.

La presidenta de la Fech, Melissa Sepúlveda, fue más crítica y manifestó que “no debiera haber envíos de proyectos... le quitaría la suma

urgencia para que lo pudieran ver los actores sociales”.

El rector de la U. Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez, enfatizó que nadie duda que faltan más atribuciones para el ministerio. “Habría que quitarle la suma urgencia, me parece que la discusión ha sido apurada y han aparecido cuestionamientos”.

Benítez planteó también que “si (el ministro) está apurado por algo que diga por qué, está este rumor de que hay algunas universidades que tienen problemas”.

En tanto que el rector de la U. de Talca, Alvaro Rojas, discrepó y dijo que “esta es una ley que apunta directamente a las familias que por diferentes motivos sus hijos tienen que estar en universidades que no dan las garantías de fe pública que se requiere”. Y el rector de la U. de Santiago, Juan Manuel Zolezzi, afirmó que “yo

creo que hay que hacerle pequeños ajustes y esta es una medida operativa por lo que no veo la necesidad de quitarle la urgencia”. Y agregó que la eventual inconstitucionalidad que se ha planteado “se debe resolver en el Tribunal Constitucional”.

Sobre los cuestionamientos, el ministro dijo que “esto no es un procedimiento unilateral de parte del Mineduc, como algunos han pronunciado que nos transformamos en juez y parte”. Y explicó que el proyecto “sigue exactamente el procedimiento actual con causas más acotadas para el cierre de una universidad”. Y agregó que “Desgraciadamente la ley nos da un cuchillo carnicero y lo que nosotros necesitamos es un escalpelo para no terminar destruyendo tejidos por las puras, los estudiantes no pueden seguir esperando”, afirmó. ●

OPINIONES

“Hay mucha agua bajo el puente, el gobierno anterior no tomó medidas”.

Nicolás Eyzaguirre
Ministro de Educación

“Hay que hacerle pequeños ajustes y esta es una medida operativa”.

Juan Manuel Zolezzi
Rector U. de Santiago

“La prudencia indica que sería más apropiado darle más tiempo al proyecto”.

Ignacio Sánchez
Rector PUC

